

DIARIO BALEAR.

La Bta. María de la Encarnacion y san Galo abad.

Sale el sol á las 6 y 29 minutos: pónese á las 5 y 31 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 2 de octubre.

DE LA NUEVA EPOCA.

Decir que el ministerio presente es continuacion del pasado, es llevar la falsedad al último punto posible. Hay sin embargo quien lo diga y quien lo estampe. O tiene mala causa quien se vale de semejantes medios, ó aun cuando no la tenga mala, lo son, y mucho, los recursos que usa para defenderla.

Hay por el contrario quien con mas fundado motivo acuse al gobierno presente de haberse lanzado con demasiada velocidad en la carrera politica, ó segun el epíteto empleado por estos mismos acusadores, revolucionaria. No somos nosotros de este dictámen. Quisiéramos que nos dijese los moderados, furibundos enemigos del sistema recién adoptado por nuestros nuevos gobernantes, con qué menos podria haberse respondido á lo mucho que pide la nacion, ó á lo menos la parte de ella, dueña ahora del poder é influjo. Aun así es, y no vemos todavia serenadas las pasiones, ni avenidos los ánimos, y ciertamente si aun continúan la irritacion y la desavenencia, no es por las sobradas concesiones del poder central, sino por las pretensiones de otros poderes, en verdad muy respetables.

A fin de probar cuán poco fundamento hay para tachar al ministerio de ir mas lejos que lo conveniente, hasta una reflexion importante. Fúndase esta en una ocurrencia de cuya verdad estamos casi ciertos. Parece que antes de ser espedidos los últimos reales decretos sobre convocacion á Cortes, fue el señor presidente interino del consejo de ministros á verse con el consejo de gobierno, á la sazón reunido, que duró la conferencia entre uno y otros, desde las doce y media hasta las cuatro de la tarde, y que los vocales del mismo consejo unánimes aprobaron los decretos tales cuales han salido. Quien conozca la indole del consejo de gobierno, á la par que aprobará su conducta en esta ocasion, habrá de convenir en que muy clara se le hubo de presentar la necesidad de ir adelante á paso vivo, cuando no resistió providencias tan favorables á grandes y radicales reformas.

Decimos esto, no porque sean muchos ni de grande influjo en la actualidad los contrarios al ministerio por considerarle violento en demasía, sino por desvanecer errados conceptos sobre nuestra situacion presente, que podrian producir consejos fatales.

Con mas ahinco es necesario combatir á quienes mejor enterados de cómo está la opinion, tratan al ministerio con amargura por no haberla satisfecho completamente. No aprobaremos nosotros nunca que hayan sido convocadas las Cortes actuales. De ello han nacido ya, como previmos, embarazos no muy fáciles de vencer. Pero hecha está la cosa, y diremos á los gobernados lo mismo que antes decíamos á los gobernantes, que con los hechos es necesario avenirse. La cuestion presente es que conviene mas, supuesta la convocacion de las Cortes para hacer la ley de elecciones, y promesa empeñada

solemnemente de juntar en seguida otras para revisar nuestras leyes, celebrando un verdadero pacto entre el pueblo y el trono, ¿acceder á esta reunion para salir del malísimo paso en que nos vemos, ó resistir, por lograr una cosa mas á gusto de quien resiste, y con la resistencia poner á la patria á la orilla de un precipicio, ó por mejor decir lanzarla en él con irreflexion que á nuestros ojos rayaria en locura? Para nosotros no es dudosa la respuesta: por lo primero estamos. Y tén-gase presente que la idea adoptada por el gobierno, no fuimos nosotros quienes se la indicamos, si bien la trazamos entre otras varias: indicola el *Eco del Comercio*, periódico en general conforme con nuestras ideas, pero de poco tiempo á esta parte declarado en favor de doctrinas mas violentas que las sustentadas en nuestra *Revista-Mensajero*. Contra nuestro dictámen pues han sido convocados los Procuradores actuales á Cortes; pero nuestro dictámen es que vista la convocacion deben ir encaminados los esfuerzos de los patriotas á la paz, entre los liberales, y la guerra á los rebeldes por el pronto, y despues, ó por mejor decir entre tanto, á preparar materiales para las Cortes futuras, en las cuales con arreglo á las doctrinas mas satisfactorias á la mayoría del pueblo español ha de quedar la patria constituida.

Lo declaramos. Cuanto se oponga á esta opinion lo miramos como una terrible calamidad en las circunstancias actuales. Puede ser que la opinion mas violenta y contraria á nosotros venza; pero dudamos que redunde su victoria en bien permanente del estado, ¿qué decimos permanentemente? ni siquiera en bien de mediana duracion. Si así sucediere, lloraremos los males que sobrevengan como hemos llorado los antes ocurridos, y aun el testimonio de nuestra conciencia, asegurándonos de no haber contribuido á unos ni á otros nos servirá de algun consuelo, si, pero con suelo muy escaso.

Aseguran que el Sr. Presidente interino del consejo de ministros ha encargado á los censores que consientan libertad casi absoluta de censurar los actos de gobierno.

Bajo rúbrica de un secularizado, se nos manifiesta, que así como S. M. la Reina Gobernadora ha señalado á los religiosos esclaustrados 5 reales diarios y 3 á los legos, por su real decreto de 26 de agosto último, parece que la justicia reclama se haga extensiva esta gracia á todos los secularizados en la época constitucional, y que quede sin efecto un decreto espedido por el difunto rey que inhabilita los secularizados para optar á piezas eclesiásticas.

De las cercanías de Aranda con las iniciales J. B. B. se nos manifiesta que con la dispersion de la gente del cura Merino ocasionada por la activa persecucion que ahora mas que nunca sufre la faccion por nuestras valientes tropas al mando de los decididos don José María Peon, Albuin y el afortunado y valiente coronel Azpiroz se halla aqual pais casi inundado de gentes dispersas, vagando y robando por los pueblos, siendo escandaloso que 3 ó 4 de estos vándalos se burlen de te-

do un pueblo y sacando raciones á su antojo maltratan- do á los particulares; el articulista opina que para atajar este mal hijo sin disputa de la falta de energía en las autoridades locales, el mejor medio que pueda adop- tarse es exigir á estas de hecho la responsabilidad mas estrecha, haciéndoles pagar de sus propios bienes los da- ños y perjuicios que ocasionen los facciosos, y aun cas- tigándolos con penas afflictivas, segun el grado de culpa- bilidad en que incurriesen.

Habiendo llegado á noticia del Excmo. Sr. secretario del despacho de Hacienda y presidente del consejo de Ministros; que por algunos individuos del comercio de esta capital se trataba de invitar á todos los de su clase para formar un cuerpo de tiradores que auxiliase al go- bierno en la defensa de la justa causa que todos defen- demos, el señor Mendizabal ha querido dar un impulso á aquella idea, para lo cual reunió veinte de los prin- cipales del comercio en su secretaría en el dia de hoy, y despues de manifestarles el objeto de su llamamiento, y darles las gracias por la idea que habian suscitado, quiso él mismo participar tambien de la gloria que há de resultar al comercio de Madrid de un acto tan patrió- tico que contribuirá á aumentar la fuerza moral del go- bierno en la marcha franca que sigue, suscribiéndose por cincuenta mil reales por sí, y parece que se nombró una comision de siete individuos y á cuyo cargo correrá la sus- ericion que ha de abrirse para levantar y sostener un cuerpo de 3 ó 4 mil hombres.

Anoche á las doce ha salido otra vez para Manza- nares el brigadier D. Narciso Lopez con una comision del gobierno. Parece que hay motivos para creer que esta mision tenga un buen resultado, asi por las instruccio- nes que lleva, como por el apoyo de ciertas personas influyentes y de confianza, y por el honor y patriotismo del que va encargado de desempeñarla. Lo que importa es que los liberales nos entendamos y acordemos el pun- to capital de constituir este pais de un modo sólido y digno para la nacion. Entonces verán los carlinos lo que les queda de existencia. Porque lo presienten asi hacen ahora mayores esfuerzos, como el que ahogándose se agar- ra á un hierro candente.

Segun las últimas cartas de Andalucía, parece indis- cutible que aquellas juntas se proponen organizar hasta 30000 hombres capaces de ir á su tiempo á batir la faccion de Navarra. Hasta 12000 comprende ya el cuerpo que está en la Mancha, y los restantes hasta el completo de los 30000 se compondrán de las quin- tas y alistamientos que con toda actividad se están practi- cando, y dentro de pocas semanas estarán equipados y prontos á marchar. Esto es lo que necesita la patria para sobreponerse á los males que la amenazan. Si cada uno de los reinos ó provincias antiguas contribuyese con solo 12000 hombres; antes de entrar el invierno, ten- dríamos en el Norte 150000 hombres, capaces de aca- bar con las miserables huestas del pretendiente, y con los subrepticios que le dá la santa alianza.

Ha salido un correo extraordinario para que las tropas auxiliares portuguesas compuestas de 6000 infantes y 800 caballos, entren inmediatamente en Castilla.

— La Junta de Aragon se ha disuelto el 2 del corriente despidiéndose de los Aragoneses con una proclama- cion.

— Por Real orden del 19 setiembre se ha confirmado en el mando de la vanguardia del ejército de Andalucía al Brigadier D. Carlos de Villapadierna.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho.

Capitanía general de Estremadura.—Excmo. Sr.: La junta directiva de esta provincia con fecha de ayer por

conducto de su presidente el coronel D. Diego Tolosa, me dice lo que copio.

«Excmo. Sr.: Esta junta ha cumplido con su mision cesó el peligro, y han empezado las esperanzas: si se trataba de sumir en un abismo espantoso la patria, el ministro justo la salva: la provincia de Estremadura, que sabe defender sus naturales y legitimos derechos, sabe tambien ser cuerda y leal: constituyó su junta para con- servarse, y la ley de la necesidad justificó sus medidas, ya descansa en el actual ministerio, y ya nada teme es- tando en medio de los estremeños su valiente é ilustrado por tantos títulos marques de Rodil: no habiendo, pues motivo para continuar reunida esta junta, ha cesado en sus trabajos cerrando sus sesiones con la adjunta esposicion que hace á S. M. por conducto de V. E., y alocucion que acompaño á la provincia.»

Y me cabe la satisfaccion mas completa en transmitir á V. E. para la debida noticia de S. M. la Reina Go- bernadora, recomendando eficazmente á su Real ánimo la decision de los representantes de esta leal provincia anhelo de sostener el trono legitimo de la Reina Doña Isabel II, como las libertades patrias que deben consumar la felicidad de la monarquía.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cáceres, 30 de setiembre de 1835 á las once de la mañana.—Excmo. se- ñor.—El marques de Rodil.—Excmo. Sr. D. Juan Alvarez Mendizabal, primer Secretario de Estado y del Despacho, presidente del Consejo de Sres. Ministros.

Exposicion á S. M. la Reina Gobernadora, de la junta directiva de la provincia de Cáceres.

Señora: La junta de esta capital y provincia, ins- talada por la voluntad del pueblo para defender el trono de vuestra escelsa hija y las libertades patrias amenaza- das..... se halla enagenada de júbilo al congratularse con V. M. por el porvenir dichoso que ofre- ce á esta nacion heroica y desdichada el programa del sistema de Gobierno que vuestro nuevo ministerio, iden- tificado con el bienestar del pais, promete seguir de acuer- do con las siempre benéficas intenciones de V. M., que se desvela en adquirir nuevos timbres de gloria y nue- vos títulos al agradecimiento nacional. V. M. se ha convencido ya de la rectitud de las in- tenciones de las varias juntas del reino, y particularmen- te de las de esta, que se ha querido desiguar con el odioso dictado de anarquistas á los ojos de V. M., á quien violando las leyes de la monarquía se ha proce- rado separar de sus pueblos. No, Señora, no puede ca- racterizarse de anarquía el movimiento desplegado por las juntas para sacudir un yugo ominoso. Si esta hidra devoradora de las sociedades hubiera podido levantar por un momento su ponzoñosa cabeza, solo habria debido su vida y apoyo al terco empeño en seguir un sis- tema destructor de todo Gobierno posible, y en lanzar el anatema de muerte contra las juntas provinciales re- presentantes del pueblo, es decir, contra la nacion en- tera. V. M. se ha persuadido ya de que el amor mas puro, la lealtad mas acendrada hácia vuestra escelsa hi- ja, y el mas sincero deseo del bien público, han sido el único norte de esta junta.

Esta junta, trasportada de gozo, experimenta la mas grata emocion al congratularse con V. M. por los su- blimes y acertados principios que de su Real orden con- sagra el encargado del ministerio de lo Interior en su circular de 18 del corriente; principios tanto mas lion- jeros, cuanto que van acompañados de la mas solemne pro- messa de ejecutar inmediatamente las medidas que se hallan en las prerogativas de la corona del afianzamiento del trono sustentado por las libertades patrias, de la convocacion de las Córtes y de la decision de V. M. en poner á cubierto de cuantas tentativas arbitrarias hollen ó pue- dan hollar los derechos del pueblo, con el cual decia

Herrera. Ramon Oleina. Marcelino Valando. Bartolomé Blasco. Manuel Leal. Juan Muñana Broncano. Andres Batursa. Pedro Donoso Cortés. Pedro Mendoza. Juan Gil. Domingo Tiburcio Rubio. Luis Picapiedra. Juan José Ruberto Garcia. Fernando Cojo. Pedro Cornelio Flores. Francisco de Arjona. Juan de Corral. Francisco Rodena. Gonzalo de Carvajal y Ulloa. Vicente Silva. Lucas Fernandez Lancha. Victor Izquierdo. Tomas Sanchez del Pozo. Mauricio Ceresolescu. Miguel Florez Lopez. Manuel Segura. Lope Sancha de las Matas. Rufino Garcia Garasco. Francisco Sangrino. Bernabé Garcia Viniégta. Perfecto Gandarias, secretario. Francisco Macías Crespo, secretario.

Barcelona 9 de octubre.

A las tres de la tarde del día 3 del corriente se voló el castillo de Querol, habiéndole el día anterior abandonado los carlistas con pérdida de ocho hombres. La columna que salió de Tarragona el 29 de setiembre llegó el día 2 frente del castillo, y a las doce del día se colocó la Artillería á medio tiro de fusil del castillo, y la batería rompió el fuego sobre las dos de la tarde. A cosa de las diez de la noche los facciosos emprendieron su retirada por un boquete que abrieron al efecto. La madrugada del 3 tuvieron la osadía de atacar nuestros puestos por la parte de Montagut, pero fueron tan bien recibidos que pudo obrar la caballería y les mató unos 80 hombres con dos cabecillas, uno de ellos el cabo de Mozos. Después de esta accion se practicaron las minas, volándose en seguida el castillo. Nuestra pérdida ha consistido en un herido y un caballo muerto. D. Isidro Gassull, teniente de zapadores que desplegó en otra época su energía contra las torres de Castellfullit, ha sido el que ha dirigido con tanta eficacia los trabajos de la batería y minas contra el castillo de Querol.

Capitania general del ejército y principado de Cataluña.—Plana mayor.—Seccion central.

En consecuencia del parte oficial que se dió ayer relativo al encuentro que tuvieron los facciosos escapados del fuerte de Querol, al amanecer del mismo día, se sabe que en número de 400 hombres se presentaron á las 6 de la mañana á las inmediaciones de Montagut, mandados por el infame traidor ex-cabo de las escuadras D. Juan Tarridas, que tiempos atras se habia pasado á los enemigos, y que atacados por la columna del gobernador de Tarragona el Sr. brigadier don Francisco Lopeña, fueron batidos y dispersados, quedando muertos en el campo de batalla 25 facciosos junto con el espresado cabecilla, quien con su impura sangre ha sellado el feo borron de su infamia, muriendo entre las bandos de los traidores á su Reina y á su patria por nuestra parte hemos tenido un voluntario herido y un caballo. Ademas se sabe que en el abandono del fuerte de Querol abandonaron tambien á sus heridos que eran bastantes, varias armas, y muchas provisiones de boca y guerra que todo ha caido en poder de las tropas de S. M.

El Excmo. Sr. comandante general interino de este ejército y principado acaba de recibir del coronel don Luis del Corral, transmitido por el comandante general interino de los correjimientos de Tarragona, Tortosa y Villafranca desde Valls en 4 del actual el parte siguiente. Hoy á las cinco y media de la mañana tuve aviso de las avanzadas que tengo situadas en los avenidas de la Llacuna, que los facciosos en mucho número trataban de atacarme, sin duda con la tonta presuncion de intentar levantar el sitio de Querol: inmediatamente previne al digno comandante del batallon de la legion extranjera y á la caballería se pusiesen sobre las armas: mandé á mi ayudante D. Francisco Soria alférez de mi re-

estar identificado su Gobierno; derechos que V. M. quiere y anhela por consignar y afianzar con leyes claras y terminantes, que unidas á las existentes formen un código digno de la veneracion general y del respeto de todos los magistrados públicos encargados de su observancia, y de mantenerlos con su exacto cumplimiento en la mejor paz y justicia. Señora: esta solemne aseveracion hecha en nombre de V. M., y en cuya realizacion tiene esta junta la mas íntima confianza, aunque escarmentada por las promesas tantas veces desmentidas, resuelve completamente el gran problema político de las agitaciones con que se halla actualmente conmovida esta vasta monarquía. Ella satisface á todas las necesidades, llena todas las indicaciones, y corresponde á todos los deseos. Los proyectos de ley consiguiendo á las peticiones del Estamento popular, el Estatuto Real, lo mejor de un código venerando y de glorioso recuerdo, Cortes constituyentes, ó constituidas; todo se encierra en la referida circular. La nación quiere la consolidacion del trono de Isabel II y de las libertades patrias; desea garantías que afiancen sus derechos; V. M., impulsada de la generosidad de su corazon magnánimo y de su profunda sabiduría, así lo promete y asegura: nada queda por hacer; la obra está completa; y la nación enteramente bendecirá nuevamente el cielo por haberla deparado en V. M. el ángel tutelar que preside á su destino. La union, ese poder mágico que hace la fuerza de los imperios, tan justamente encarecida por V. M., lo es igualmente de esta junta que la desea, y anhela y provoca con toda la efusion de su espíritu, y se complace en creer que un sistema tan francamente manifestado, encontrará el eco que resuena por todos los ángulos del reino; y que estribando en la general simpatía promueva tan suspirada union. Para secundar las benéficas miras de V. M., esta junta tiene el honor de suplicarla que permita llamar su augusta atención hácia un punto de controvertidas diferencias en las actuales agitaciones políticas, y que repose sobre bases de eterna justicia. El Estamento popular representa tan solo á una leve fraccion de la nacion española; y esta, que entera se ha pronunciado para salvar el trono de vuestra escelsa Hija y las libertades patrias, comprometidos á la par por la ignorancia y perversidad, entera debe ser representada. Y no hay que dudarlo: V. M., convencida de la justicia que se invoca, cooperará á que 450 pueblos dejen de absorber la representación nacional con mengua de la civilizacion y menoscabo de los 83 pueblos restantes actualmente despojados de sus derechos. V. M. conoce que uno de los puntos principales de que deberán ocuparse las actuales Cortes, es el de una ley electoral para toda la nacion, y no para algunos pueblos privilegiados.

V. M. confia en que robustecido su nuevo gobierno con la union de todos los españoles, pronto se dará fin con solos los recursos interiores á esa lucha sangrienta que nos devora, y que es el desdoro de la civilizacion y de la España.

Fundada en tales principios esta junta, así como estubo pronta á ponerse al frente del movimiento de la provincia para salvar el trono y la patria, lo está en el día en reconocer y prestar obediencia al nuevo Gobierno de V. M., confiando en que su profunda sabiduría nos preservará de la renovacion de tan deplorables sucesos.

Estos son, Señora, los sentimientos que animan á los individuos de esta junta, que ofrecen á V. M. el auxilio de sus débiles fuerzas, de sus medios, de su decision y patriotismo para consolidar para siempre el trono y la libertad.

Caceres 29 de setiembre de 1835.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El presidente, Diego de Tolosa. Juan Maria

gimiento al Mas de Bagner con la orden al comandante de Saboya D. José de Lagandara para que con la columna de su mando viniese inmediatamente á este punto: y yo con 14 caballos del 7.º de ligeros al mando del alférez D. Francisco Toledano me dirigí á reconocer los facciosos que ya se tiroteaban con los valientes Urbanos de Barberá ocupando con fuerzas las alturas de la Formigosa al parecer con objeto de sostener el movimiento de ataque que con el grueso de su fuerza que seria de 800 á 1000 hombres parecia intentaban hacerme por mi derecha. En este momento se me presentó el valiente don Francisco Belleras 2.º comandante del primer batallon de voluntarios de Cataluña, pues á los primeros tiros que oyó desde el Mas de la font se puso en marcha con la primera compañía de su batallon.

Le previne tomase posicion con el objeto de sostener á los Urbanos de Valls y Barberá que á las órdenes del teniente D. Rafael Beguat y el subteniente D. Juan Martí sostenian con firmeza en guerrillas los ataques de las del enemigo hasta que llegase Lagandara y las dos compañías de la legion que previne á su comandante subiera para poder así tomar la iniciativa atacándolos sobre su mismo movimiento. Efectivamente situé las dos compañías de la legion en la posicion que ocupaba el comandante Belleras, mandándole á este gefe al mismo tiempo tomase la altura de la Formigosa lo que efectuó con la pericia propia suya y con el arrojo que lo caracteriza con los Urbanos de Valls y Barberá y la fuerza de su batallon, que en pocos minutos se hizo dueño de la altura con sus valientes soldados á pesar del fuego vivo del enemigo, el que tuvo que replegarse á las alturas de la Costa. Sin detenerse siguió el ataque de esta segunda posicion, pero viendo que por su flanco derecho venia el gueso de la faccion mandé al bizarro como acreditado comandante Lagandara la flanquease por su izquierda reforzando al comandante Belleras con cien Urbanos de Alforja y Villaplana mandados por el valiente é infatigable D. José Lapuente graduado de teniente coronel: y previne al alférez Toledano que cargase con sus 14 caballos á la primera oportunidad. A pesar que en este momento se me presentó por mi derecha hácia mi retaguardia otra columna de 300 facciosos, habiendo conocido lo separaba un barranco, no desistí; y situando las compañías de la legion y 30 caballos de mi regimiento al mando del ayudante D. Félix Imedio en disposicion de contenerlos é imponerles, mandé ejecutar el movimiento. Ataque tan vigoroso por gefes, oficiales y soldados tan acreditados, aunque sin mas fuerzas que 700 hombres escasos, no pudieron resistirlo y huyeron en dispersion, que la hizo total el arrojo con que el alférez Toledano los cargó haciéndoles tomar despavoridos la direccion de Pontans dejando en el campo, sin contar los rendidos fusilados, sobre 80 muertos entre ellos los cabecillas don Juan Torridas que fue cabo de la escuadra de Rindoms y José Grangé, tres curas y un fraile, la mayor parte muertos á bayonetazos y cuchilladas, quedando en nuestro poder todo su equipo, algunos caballos y mulos, armas de todas clases, bocinas y otros efectos.

Vista esta completa derrota y que ademas de considerar inútil su persecucion, habiendo tomado las asperezas, me hallaba ya á larga distancia de este punto que V. S. me tiene encomendado, previne al comandante Lagandara replegase todas las fuerzas y volviese á Montagut, lo que ejecutó con la mayor exactitud y orden, y me dirigí á observar mas de cerca la columna de mi derecha que nunca pedí de vista, la que se puso inmediatamente en marcha por la montaña en direccion á Pontons.—Faltaria á la justicia si no recomendase á V. S. á los acreditados comandantes Lagandara, Belleras y Lapuente y á todos los Sres. oficiales y tropa que han tenido parte en esta accion, pues todos han rivalizado en su arrojo y valor.”

Lo que de orden de S. E. se hace saber al públi-

co para su satisfaccion. Barcelona 7 de octubre de 1835.

—El coronel 2.º gefe de la P. M.—Gerónimo Valle.

Habitantes de la antigua Ausona.

Con la mayor satisfaccion me apresuro á anunciar la gloriosa accion que han conseguido las armas de S. M. el dia 9 del actual en las inmediaciones de Olot, sobre las hordas rebeldes compuestas de las facciones de Cataluña y division Navarra que en número de ocho mil hombres tenian sitiada aquella hermosa villa.

Los enemigos, confiados en la superioridad de su número, tuvieron la osadia de esperar nuestras tropas en las formidables posiciones que ocupaban, pero de ellas fueron arrojados por los valientes que bajo el mando del digno Coronel D. Juan Beccar, los atacaron y dispersaron al grito eléctrico de Isabel II.

La pérdida de los enemigos ha consistido en un gran número de muertos, heridos y varios prisioneros entre los que se cuenta el Coronel segundo Gefe de la division Navarra D. Juan Odonell, y varios efectos de guerra como sea armas y municiones. Nuestra pérdida aunque insignificante ha sido muy sensible pues que entre algunos heridos que hemos tenido se cuenta un bizarro oficial de caballeria.

Aguardo con impaciencia los detalles de tan brillante accion para comunicarlos á estos dignos habitantes.

Esta leccion que acaban de recibir los rebeldes hará conocer á los ilusos la impotencia de los esclavos en querer medir sus armas con las de los libres que solo las empuñan para el sostén de la libertad de la patria y de los sagrados derechos de su augusta Soberana la Reina Isabel II.

No dudo que si estas hordas salvages, dispersas, batidas y perseguidas por nuestras tropas tuviesen la avilantez de dirigirse á estas inmediaciones los buenos que la pueblan y los valientes que tengo el honor de mandar, me acompañarán enseñándome el camino de la gloria para escarmentarlas de nuevo y coronar nuestras sienas con el laurel de la victoria. Así lo espera vuestro Comandante de armas y Gefe de la columna móvil de la costa de levante.

Vich 11 de octubre de 1835.—Francisco García de Luna.

Aunque no han llegado á mi poder los partes oficiales, sin dada por alguna interceptacion, me apresuro hacerlo saber al público para su satisfaccion.—de Castellar.

PALMA.

Orden de la plaza para el 16 de octubre.

Capitan de dia D. Miguel Alemany: parada Milicia Provincial y Guardia nacional de infanteria, guardia al real castillo Milicia provincial, capitan de hospital, rondas y contrarondas Guardia nacional, piquete para el teatro Milicia provincial.—Juan Coll.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 14 del corriente.

De Barcelona el javeque Carmen, su patron Juan Marques, con 3 pasajeros y lastre. De Mahou el id. san Buenaventura, su patron Gabriel Calafell, con 1 pasajero é idem.

Despachadas el 13.

Para Oran el laud Carmen, su patron Bernardo Roca, con vino y aguardiente. Para Iviza el javeque san Juan, su patron Lorenzo Salvadó, con géneros. Para Valencia el laud Carmen, su patron don Juan Terrasa, con seis pasajeros, y lastre.

Teatro.

La viuda de Padilla, tragedia patriótica: intermedios de baile y cantado el *tripili* y el *polo del Chairó*. *Pieza Conducta de ambos partidos.*

IMPRENTA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.